

OFICIO N° 26957301/24

Aristóbulo del valle, 11 de Noviembre de de 2024. -

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DE LA PROVINCIA DE MISIONES

AL SEÑOR DIRECTOR

POSADAS - MISIONES

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en los autos “**EXPTE. N° 55956/2024 SERVIAN RAFAEL OLIMPIO S/divorcio**” que tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría N° 3, con sede en 25 de Mayo 1005 - Segunda circunscripción judicial de Misiones a efectos de solicitarle se sirva proceder a la inscripción marginal en la partida de matrimonio, Tomo I, Acta 11, Año 1986 entre las partes, **SERVIAN RAFAEL OLIMPIO -DNI N° 13.471.108-** y **GRACIELA BEATRIZ LOPEZ - DNI N° 16.457.842.---**

Los autos que así lo ordenan es del siguiente tenor: “**RESULTANDO (...)**
CONSIDERANDO (...) **FALLO: I.- HACER LUGAR a la demanda promovida y, en consecuencia, DECRETAR EL DIVORCIO del matrimonio constituido por los Sres. SERVIAN RAFAEL OLIMPIO -DNI N° 13.471.108-, Nacionalidad Argentina, con domicilio real en n Barrio 75 viviendas de la Ciudad de Campo Grande-Misiones; y GRACIELA BEATRIZ LOPEZ -DNI N° 16.457.842-, Nacionalidad Argentina; con domicilio real en n S/C S/N° Barrio San Alberto Puerto Rico-Misiones; DISOLVIÉNDOSE la SOCIEDAD CONYUGAL con efecto retroactivo al día de la de la separación de hecho sin voluntad de unirse es decir, hace más de treinta años, arts. 475 inc. c) y 480 del CCyCN con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL conforme lo**

*dispuesto por el art. 403 inc. "d" del Cód. Civ. y Com de la Nación; EXTINGUIENDOSE la Vocación Hereditaria Recíproca entre Cónyuges (art. 2437 del Cód. Civil y Com. de la Nación). II.- Firme que quede la presente, librese oficio al Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Posadas, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los esposos Sres. SERVIAN RAFAEL OLIMPO -DNI N° 13.471.108- y GRACIELA BEATRIZ LOPEZ - DNI N° 16.457.842-; celebrado en la localidad de Campo Grande, inscripto en el Tomo I, Acta 11, Año 1986; y acompañado que sea dicho oficio con constancia de presentación EXPIDASE TESTIMONIO. III.- Notifíquese personalmente o por cédula a las partes y al Ministerio Fiscal en su despacho. IV.- Costas por el orden causado. V.- REGULAR los honorarios de los profesionales de la Dra. MARCIA DAIANA MASKO la suma de PESOS SETECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 702.945,36). VI.- REGULAR los honorarios profesionales de la Dra. HOLTZBACH ANDREA BELEN en la suma de PESOS SETECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 702.945,36). VII.- HAGASE saber a los profesionales al momento de percibir los honorarios, deberán acreditar en los presentes actuados su condición impositiva ante AFIP y constancia de pago de último monotributo. VIII.- Los honorarios profesionales deberán ser notificados a las partes personalmente o por cédula al domicilio real. COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- Y: "Aristóbulo del Valle, Misiones, 21 de junio del año 2024.- Y VISTOS: Para resolver en los caratulados "EXPTE. N° 55956/2024 SERVIAN RAFAEL OLIMPIO S/divorcio" que tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría N° 3, **CONSIDERANDO (...) RESULEVO: I.- RECTIFICAR** el párrafo 1 de los resultandos de la sentencia recaída en autos, quedando redactado de la siguiente manera: "...Que bajo ID 24691568 se presenta el Sr. SERVIAN RAFAEL OLIMPO -DNI N° 13.471.108-, por derecho propio, con el patrocinio letrado de la Dra. Marcia Daiana Masko; iniciando demanda de **DIVORCIO VINCULAR**, conforme las normas establecidas en el Código Civil y Comercial de la Nación y el CPCCFyVF contra la Sra.*

GRACIELA BEATRIZ LOPEZ - DNI N° 16.457.842-....". II.- El presente auto es parte integrativa de la sentencia obrante en ID 25374387. III.- Notifíquese personalmente o por cédula a las partes. REGISTRESE. COPIESE. NOTIFIQUESE." FDO. DRA. EDELMIRA SALVI, JUEZ DE FAMILIA. -----

-----DATOS DEL PROTOCOLO: Nro ID Documento: 25374387 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL Y DE FAMILIA N 1 ARISTOBULO DEL VALLE ARISTOBULO DEL VALLE Secretaría: 1 - SECRETARIA 1 Nro de Expediente: 55956/2024 Designación: SERVIAN RAFAEL OLIMPIO S/DIVORCIO Fecha de Registro: 30/07/2024 Hora de Registro: 10:57:48 Número de Protocolo: 301/2024 Usuario Firmante: EDELMIRA SALVI. Y Nro ID Documento: 25917825 Tipo Documento: Resolución Organismo: JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL Y DE FAMILIA N 1 ARISTOBULO DEL VALLE ARISTOBULO DEL VALLE Secretaría: 1 - SECRETARIA 1 Nro de Expediente: 55956/2024 Designación: SERVIAN RAFAEL OLIMPIO S/DIVORCIO Fecha de Registro: 21/08/2024 Hora de Registro: 08:41:06 Número de Protocolo: 357/2024 Usuario Firmante: EDELMIRA SALVI.

Sin otro particular, lo saludo a Ud. Muy cordialmente.

ID 26957301

Digitally signed by GARCIA DA ROSA
Diana Maria
Date: 2024.11.11 09:44:57 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 12
del mes de NOVIEMBRE de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte
N° 4017-1-24 26957301 de fecha

22549 F° 151
en... Expte N° 55956/2024 Servon Rafael
OLIMPIO S/ divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: libro n° 15 Folio 140 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

11

I	11	1.986
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Campo Grande - Depto. Cainevas
República Argentina, a nueve de Mayo
de 1986, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Rafael Olimpio SERVIAN

SERVIAN, Rafael
Olimpio
LOPEZ, Graciela
Beatriz

Edad 28 años, profesión empleado estado soltero
nacionalidad argentina nacido en Campo Grande - Mnes
domiciliado en Campo Grande - Misiones Doc. Ident. 13.471.108
Hijo de Ignacio Aguirre Servian
nacionalidad paraguaya profesión obrero
y de Antonia Benitez
nacionalidad paraguaya profesión Ama de casa
domiciliados en Campo Grande - Misiones

Graciela Beatriz LOPEZ

Edad 22 años, profesión ama de casa estado soltera
nacionalidad argentina nacida en Montecarlo - Mnes
domiciliada en Campo Grande - Misiones Doc. Ident. 16.457.842
Hija de Antonio Lopez
nacionalidad argentina profesión Obrero
y de Petrona Pereyra
nacionalidad argentina profesión Ama de casa
domiciliados en Puerto Rico - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Daniel Servian Doc. Ident. 7.552.584 Edad 44 años
Estado casado Profesión empleado Domicilio Campo Grande - Mnes
Lidia Nilda Malaquias Doc. Ident. 11.685.106 Edad 30 años
Estado casada Profesión ama de casa Domicilio Campo Grande - Mnes
Leida esta acta la firman conmigo los contrayentes
y testigos mencionados. Se obra en virtud del
Art 264 de la ley 23.264.

Graciela Beatriz Lopez
Servian
S. Lopez



EDUARDO G. CHASE
P. 159. 171. 171

VIENE DEL FOLIO N° 11

ACTA N° 11

PROTOCOLIZADO: LIBRO: 15 - FOLIO: 140 - AÑO: 2024

Corresponde al Expte. N° 4017-1-24 Oficio N° 2695301 de Fecha 11-11-2024

Venido del Juzgado Civil, COM. ARRAL y FAMILIA, Secretaría, TRES

Con Asiento en ARIST. DEL VALLE Provincia, MISIONES, Pais, ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXpte. N° 55.956/2024 - SERVIAN RAFAEL OLIMPIO. S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES.

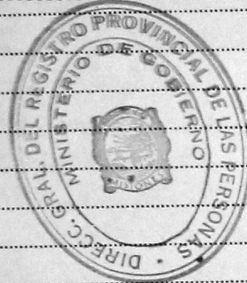
SERVIAN RAFAEL OLIMPIO DNI N° 13.471.108 y

LOPEZ GRACIELA BEATRIZ DNI N° 16.457.842

Fecha de Fallo: 21 DE JUNIO DE 2024.

Fdo. RA. EDELHIRA SALVI... Juez Fdo. DA. DAIANA GARCIA DA ROSA... Secretario

Posadas... 14 DE NOVIEMBRE DE 2024



ELCIRA ANAEL BARRA
Inspector Zona Norte
Registro Provincial de las Personas